LOS «AMIGOS DEL PAÍS»: DE LA PROMESA DE LA FELICIDAD A LA CRISIS DEL REFORMISMO ILUSTRADO

Juan M. Carretero Zamora
Universidad Complutense de Madrid

"*Uno de los principales motivos para establecer esta Junta que se empezó a llamar Sociedad Económica…* [fue] *ver si se podría aprovechar en favor de los pobres y del público tanto dinero como se malgasta malamente…* [porque] *dando buen destino a los caudales se haría feliz al pueblo*".

(Proyecto de Sociedad Económica de Arbancón, 1787).

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS Y LA FELICIDAD ILUSTRADA

Aunque la propaganda en torno al reformismo ilustrado -con la anuencia de una parte mayoritaria de la historiografía- ha presentado las últimas décadas del siglo XVIII como el tiempo perfecto de las realizaciones del Despotismo Ilustrado (mejor aún, del Absolutismo Ilustrado) a partir del recto gobierno de políticos imbuidos en la denominada "filosofía de Las Luces" y en el reinado absoluto de la razón y del reformismo populista, lo cierto es que la España finisecular del Setecientos poco o nada tenía que ver con ese ambiente idílico que se nos ha presentado de paz social derivada de las buenas prácticas políticas ilustradas. Por el contrario, con más frecuencia de lo sospechado, la protesta social se canalizó a través de amotinamientos urbanos y del bandolerismo rural; no casualmente, ambos fenómenos (motín y guerrilla) se convertirán en instrumentos de enorme eficacia frente al ejército francés a partir de mayo de 1808.

Ante esta realidad de inestabilidad social, los gobiernos ilustrados diseñaron estrategias tendentes a reformar las estructuras económicas, introduciendo una serie de iniciativas que, sin romper con los principios básicos del Antiguo Régimen, sirvieran para atemperar las tensiones existentes. En esta línea se insertaron las Sociedades Económicas, una de las experiencias ilustradas que quizá haya gozado de más fama, aunque sus resultados prácticos fueran insuficientes, cuando no nulos (especialmente, en los mundos semiurbano y rural).

No han sido escasas las interpretaciones acerca del porqué de las Sociedades Económicas. Richard Herr las definió como "conductos de la Ilustración"; quizá más ajustadas a la realidad española de fines del siglo XVIII sean las interpretaciones de los historiadores de la economía. En este sentido, como análisis historiográficos clásicos, no convendría olvidar las tesis de Ramón Carande, que vincularía el nacimiento de las Sociedades con la necesidad de incrementar la producción y el nivel de vida medio de los españoles, y la de Gonzalo Anes, quien relacionaría la acción de los amigos del país con una época de aumento de la riqueza, con la necesidad de introducir políticas liberalizadoras y con las posibilidades (sobre todo para la nobleza, la Iglesia y las oligarquías) de beneficiarse de una nueva coyuntura económica. De igual manera, estos objetivos eran compartidos por la monarquía y los gobiernos ilustrados, que vieron en las Sociedades Económicas un excelente auxiliar de sus tesis reformistas en materia económica.

Aunque se ha escrito no poco acerca de los precedentes europeos de las Sociedades Económicas, lo cierto es que el movimiento de los amigos del país fue consecuencia directa y específica de la Ilustración española. Más que buscar dichos precedentes directos, las Sociedades Económicas deben vincularse con ese ambiente general de reforma que giró en torno al movimiento de "Las Luces", que afectó a la mayor parte de Europa en la segunda mitad del Setecientos y se materializó a través de academias, salones y otros espacios de sociabilidad a los que fueron tan aficionados los reformistas ilustrados. De ese espíritu surgió, sin duda, el verdadero precedente directo de las Sociedades Económicas vinculadas a la acción de los gobiernos ilustrados españoles: la Sociedad Vascongada establecida en Azcoitia (1763) por iniciativa del conde de Peñaflorida, cuyos estatutos gozaron de autorización pública en 1766. En 1774 el ejemplo de la Vascongada originó la aparición de asociaciones en Cádiz (Amigos del País de Cádiz) y Baeza (Sociedad de Patricios).

Ahora bien, pese a dicho precedente de la Sociedad Vascongada, el verdadero movimiento de las Sociedades Económicas, como instituciones integradas en los planes reformistas de los gobiernos ilustrados, se originó con la fundación de la Sociedad Matritense en 1775, bajo la iniciativa directa de Pedro Rodríguez de Campomanes y la protección del mismo Carlos III ("Uno de los hechos más notables y gloriosos del reinado lo constituye la creación de las Sociedades Económicas", como afirmó Juan Sempere y Guarinos, un notable ilustrado y luego liberal moderado tras 1812). Desde la corte de Madrid se tendió a crear un ambiente propicio para la creación de Sociedades Económicas; por ejemplo, del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes (donde se animaba a la nobleza a constituir Sociedades Económicas) se editaron más de treinta mil ejemplares, remitiéndose cientos de ellos a los principales ayuntamientos del reino. Ante este estímulo, muchas localidades –en ocasiones pequeños pueblos sin posibilidades económicas e intelectuales- solicitaron la creación de Sociedades.

Como todas las creaciones del Absolutismo Ilustrado, el movimiento de los amigos del país fue fruto del dirigismo centralista de la corte y de sus instituciones de gobierno. De hecho, todo el procedimiento para la fundación de una Sociedad Económica dependió de las autoridades de Madrid. La petición se efectuaba ante el Consejo Real, que realizaba una primera evaluación del proyecto; posteriormente, dicho Consejo remitía a los promotores un ejemplar de los estatutos de la Matritense para que sirvieran de ejemplo. Redactados los estatutos, éstos eran "censurados" por la Sociedad Matritense, que emitía un informe final al Consejo Real; por último, la Corona, mediante cédula, otorgaba la autorización definitiva. Desde ese momento, los amigos del país se encontraban obligados a proporcionar informaciones periódicas de sus actuaciones tanto a la Matritense como al Consejo Real.

Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid.

Desde la creación de la Matritense en 1775 hasta el informe sobre la decadencia de las Sociedades de 1786 el movimiento de fundación de Sociedades fue extraordinario: cuarenta y cinco Sociedades aprobadas y un sinfín de proyectos, bien rechazados por carecer de viabilidad, bien transformados en juntas de caridad u otro tipo de instituciones de beneficencia. En vísperas de la Guerra de Independencia el número de Sociedades ascendía a más de setenta, aunque muchas de ellas apenas si desarrollaban actividad alguna (caso de las erigidas en el mundo rural, como veremos al analizar las de La Mancha).

Las Sociedades de mayor trascendencia se fundaron antes de 1786, caso de las de Zaragoza (1776), Sevilla, Granada, Murcia y Valencia en 1777, etc. En La Mancha los primeros amigos del país fueron los de Toledo y Sigüenza en 1776, Talavera de la Reina en 1778 y el proyecto de Vara del Rey en 1779. Tanto en el resto de España como en La Mancha, el mayor número de iniciativas se produjo a partir de 1780. No obstante, ha llamado mucho la atención de la historiografía que ciudades como Barcelona, Bilbao y Cádiz, entre otras, se mantuvieran al margen de la experiencia de las Sociedades, siendo centros comerciales importantes y con notable presencia burguesa.

¿Cuáles fueron los objetivos e intereses de las Sociedades? El propio Carlos III los pre*cisó de manera inequívoca: "promover las artes y oficios, y fomentar la agricultura por las grandes utilidades que de su aumento resultan a mis vasallos y al Estado en general, he mirado como uno de los medios más propios a este fin el establecimiento de las Sociedades Económicas".* En síntesis, la acción de los amigos de país se proyectó especialmente en la agricultura, la industria y el artesanado, la educación y la beneficencia.

La agricultura fue, sin duda, el ámbito preferido de los quehaceres de los amigos del país. Y en este punto no debemos olvidar que las dos obras más polémicas acerca de los males de la agricultura española del Setecientos surgieron del entorno de los amigos del país y de la utopía de una reforma agraria imposible en España; me refiero obviamente al *Tratado de regalía de amortización* de Campomanes (cuyo moderantismo no pudo superar la inclusión en el Índice de la Inquisición de 1825) y al *Informe de la ley agraria* de Jovellanos (redactado no casualmente a partir de los debates desarrollados en la Clase de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense). A ello se unió el renovado interés por la tierra, surgido por la evidencia de su rentabilidad debido al aumento del valor de los arrendamientos, al incremento de la demanda de granos y, lógicamente, al aumento de precio de los mismos. Además, el interés por la tierra se vio complementado por la fisiocracia, una doctrina económica favorable a las tesis agrícolas, que gozaba del beneplácito de los reformistas ilustrados.

La preocupación por la agricultura quedó plasmada en los mismos estatutos de las Sociedades Económicas. La Matritense contemplaba la existencia de una sección o Clase de Agricultura. Más evidente fue en las Sociedades surgidas en ámbitos rurales; por ejemplo, la Económica de Toledo estableció que el fomento de la agricultura y la cría de ganados sería una de sus principales ocupaciones societarias. En el caso de Cuenca, se llegaba incluso a especificar qué se entendía por fomento de la agricultura: *"Bajo el nombre de Agricultura deben entenderse principalmente los tres ramos de labranza, cría de ganados y cultivo de árboles".* En este sentido, quizá una de las líneas de acción más eficaces de los amigos del país fue la lucha contra la inacción de los agricultores, introduciendo nuevos cultivos y los más novedosos sistemas de producción agrícola de la época.

Ahora bien, hemos de concluir que los amigos del país no emprendieron una política de transformación de las estructuras básicas de la agricultura (lo que hubiese significado una política revolucionaria incompatible con las tesis del reformismo borbónico), sino que fueron utilizados desde el poder central y por las oligarquías locales para introducir nuevos métodos (renovación tecnológica y cultivos de alta productividad) para obtener un mejor aprovechamiento, tanto en beneficio de los propietarios (esto es, de los estamentos privilegiados) como con la finalidad de atemperar las lamentables condiciones de vida de pequeños propietarios y jornaleros.

Las Sociedades Económicas no pudieron superar las contradicciones del Absolutismo Ilustrado y, en consecuencia, no fueron capaces de transformar la realidad: clases de agricultura, premios, proyectos de repoblación forestal, entrega de semillas a los agricultores… Larruga en sus *Memorias políticas y económicas* publicadas en 1789 (esto es, el año de la Revolución Francesa) sintetizaba perfectamente la situación del mundo agrario español en la época de los amigos del país: *"Pueblos medio arruinados, rostros y aspectos en que están vivamente pintados la miseria y el desaliento, mendigos innumerables"*. Mientras tanto, los amigos del país de la corte de Madrid seguían con sus "reformas agrarias".

El segundo ámbito privilegiado de actuación de los amigos del país fue la industria y la producción artesanal. La propuesta de las Sociedades Económicas quedó patente en uno de los libros –ya citado en este estudio- de mayor influencia en el siglo XVIII: *El discurso sobre el fomento de la industria popular* de Pedro Rodríguez de Campomanes. En dicho trabajo se precisaba el ideal ilustrado de industria: una actividad artesana alejada de las grandes concentraciones obreras al estilo británico, esto es, una producción doméstica y, sobre todo, complementaria y compatible con las actividades agrícolas (*"Sin retraer las gentes de la labor del campo, aprovechando su tiempo sobrante en preparar las primeras materias de las artes"*). Más adelante, Campomanes abogará por el equilibrio entre estabilidad política y social y crecimiento económico que, en definitiva, encubría la crítica de los reformistas ilustrados al sistema industrial moderno de concentraciones obreras: *"El verdadero interés del Estado consiste en mantener dispersa la industria en caseríos y lugares chicos"*. Esto es, la búsqueda de la estabilidad y quietud sociales que, en definitiva, suponía una de las múltiples limitaciones y contradicciones de una Ilustración evidentemente insuficiente.

Una vez más los datos de que disponemos acerca de la relación entre los amigos del país y el sistema artesanal de los gremios es contradictoria. En algunos casos (Segovia) la Sociedad Económica fue consciente de las limitaciones del sistema gremial, aunque sus críticas fueron de una timidez extraordinaria. En Toledo, pese al potencial de su industria textil, los artesanos y gremios permanecieron al margen de las propuestas de la Sociedad Económica, muy proclive -como veremos- a fomentar las producciones manufactureras. Por el contrario, en el caso de la Económica de Cuenca las preocupaciones por el desarrollo industrial acapararon el grueso del proyecto de los amigos del país. En definitiva, bajo la mayor o menor ampulosidad de las proclamas de los ilustrados cortesanos, prevaleció el artesanado doméstico, que era el más afín a los intereses del gobierno ilustrado por aportar estabilidad social en los campos y bajos salarios (tanto en las manufacturas, como en las labores agrícolas). Con frecuencia estas preocupaciones hacia el artesanado encubrían una concepción caritativa del trabajo, muy propio de una economía precapitalista y de la cosmovisión de los ilustrados borbónicos (esto es, de los amigos del país).

Un ámbito privilegiado de actuación de las Sociedades Económicas fue la educación, sobre la cual los ilustrados depositaron todas sus confianzas. De hecho, muchas Sociedades, en sus peticiones de fundación ante el Consejo Real, argumentaron como principal finalidad la necesidad de la enseñanza (singularmente de oficios relacionados con la artesanía) orientada a ociosos, mendigos, mujeres, niñas y expósitos. Esta visión sólo reproducía (¡una vez más!) las proclamas de la corte madrileña: *"Los mendigos y ociosos* –afirmaba Campomanes– *serían los primeros aprendices, por fuerza o de grado, y a poco tiempo se volverían vecinos honrados".*

Pese a las limitaciones, la labor educativa de las Sociedades Económicas fue extraordinaria, especialmente en el intento de alfabetización de una sociedad mayoritariamente analfabeta. Por todas partes se habla de "escuelas patrióticas". La Económica de Toledo, por ejemplo, llegó a premiar a los estudiantes más distinguidos en retórica, prosodia y sintaxis. En las grandes Sociedades llegaron, incluso, a ofrecerse enseñanzas de grado superior de nivel universitario en materia de física, química, botánica, filosofía, historia y, muy particularmente, en economía política, una disciplina muy querida por los reformistas ilustrados (Campomanes).

En el pensamiento ilustrado no hubo una diferenciación clara entre educación y beneficencia. De hecho, para los amigos del país ambos conceptos se encontraban perfectamente imbricados. "Socorre enseñando" era, por ejemplo, el lema de la Sociedad Matritense. La aportación esencial de los ilustrados fue la superación del tradicional concepto de beneficencia heredado del Barroco: el pobre, que era necesario para ejercer el principio fundamental cristiano de la caridad, fue transformado y asociado al principio de utilidad; esto es, el menesteroso y el mendigo debían ser auxiliados, pero a cambio era preciso que realizaran un trabajo de utilidad pública. Esta concepción de la beneficencia ilustrada chocaba con la ejercida por la Iglesia. El maestro Domínguez Ortiz lo sintetizaba: *"Acentuando el sentido económico y disminuyendo el piadoso que había inspirado tantas instituciones caritativas".*

No obstante, los amigos del país adoptaron la política de colaborar con la Iglesia antes que enfrentarse a sus postulados. Si la Corona y el gobierno ilustrado deseaban sacar adelante su proyecto de Sociedades Económicas era preciso contar con el clero y sus recursos económicos (especialmente, los fondos de las obras pías). Además, pese a las reticencias y resabios de algunos clérigos, es innegable que una parte del clero fue defensora de las tesis vinculadas al Absolutismo Ilustrado y a los quehaceres de los amigos del país. Sin ir más lejos, ahí está la labor del cardenal Lorenzana: protector de la Sociedad Económica de Toledo, promotor de actividades benéficas (hospitales y casas de acogida de mujeres) y defensor de la libertad de comercio de cereales, de actividades artesanales y de fomento de la agricultura.

Si para el amigo del país la protección al menesteroso constituyó el norte de su acción social, también la persecución de la holganza y de la existencia de vagos se erigió en un reto; como precisaba Campomanes: *"El verdadero extranjero en su Patria es el ocioso".* La lucha de las Sociedades contra la ociosidad, que se vinculó invariablemente con la pobreza y el atraso, constituyó una de las líneas preferidas de acción social y renovada beneficencia.

Pero, en definitiva, quizá el corolario más evidente de las preocupaciones de los amigos del país fuera la consecución de la Felicidad Pública, conclusión de una nueva sociedad surgida de una rea-

lidad económica basada en la abundancia de bienes. El medio que haría posible tal transformación serían "Las Luces", que disiparían la oscuridad (la ignorancia y el atraso) e iluminarían un nuevo camino (el trabajo) a cuyo final se encontrarían la Abundancia y la Felicidad. Así pues, esta Felicidad Pública se identificó con el esfuerzo de una sociedad consciente que, a través del trabajo y la abnegación, se obtendría el bienestar económico general.

Este ideal fue desarrollado por las Sociedades Económicas, tanto en sus estatutos, memorias y publicaciones como muy especialmente en sus emblemas, sellos y lemas institucionales, proporcionándonos un programa iconográfico muy sugestivo. Ello explica, por ejemplo, que la generalidad de las Sociedades, al diseñar su escudo, invariablemente incorporasen los símbolos de la Abundancia (enormes cuernos llenos de productos agrícolas); también fue constante la inclusión de símbolos de la laboriosidad (abejas y panales repletos de miel), de la agricultura (arados, hoces y sembradoras), de la industria (ruecas y telares), del comercio (navíos y puertos) y de las artes (instrumentos de arquitectura), todo ello presidido siempre por el escudo de la monarquía (esto es, la protección que la Corona dispensaba a las Sociedades) y por los símbolos de Las Luces (el Sol que iluminaba todo y las estrellas).

Una vez más, los amigos del país de La Mancha no fueron ajenos a la difusión de estas ideas sobre la Felicidad Pública prometida por el Absolutismo Ilustrado. Los amigos de Yepes (Toledo), al solicitar la autorización de una Sociedad Económica, lo expusieron con tanta claridad como inconcreción: "El fin de la Sociedad será procurar la Felicidad Pública por cuantos medios dictase la prudencia". De igual manera, los amigos del país de Toledo acuñaron como mote de su Sociedad Económica el lema "Florece por su industria", acompañado por un sello donde se representaban las alegorías de la agricultura, la industria y las artes. En la citada Yepes, el lema elegido fue "Socorre trabajando", y en el sello de la Sociedad aparecía una niña hilando. Como un último ejemplo, la Sociedad de Cuenca eligió una alegoría de la Abundancia que era saludada por los campesinos; a su vez, la Abundancia ofrecía los instrumentos para el trabajo (la hoz); toda la escena se encontraba enmarcada por un lema que decía: "Al Bien Público".

LOS AMIGOS DEL PAÍS EN LA MANCHA

Como acabamos de ver, las tierras que en la actualidad integran la comunidad de Castilla-La Mancha no fueron ajenas al movimiento general de fundación de Sociedades Económicas; aunque conviene subrayar desde el principio que los amigos del país manchegos –salvo contada excepción- ni poseyeron el conocimiento exacto de su significado, ni asumieron los objetivos de las grandes Sociedades Económicas, ni menos aún lograron sus resultados. Fue ante todo un nuevo espacio de poder en beneficio de las oligarquías, que utilizaron las Sociedades para perfeccionar su influencia en los ámbitos locales y comarcales, así como para diseñar un cauce privilegiado de relación con el poder central (la Corona, el Consejo Real y otras instancias decisivas de la monarquía).

Aunque las iniciativas de los amigos del país manchegos no fueron escasas, lo cierto es que sólo las correspondientes a Toledo y Cuenca obtuvieron cierta estabilidad institucional y resultados prác-

ticos. No casualmente, ambas ciudades eran sedes de importantes contingentes eclesiásticos (tanto humanos, como financieros).

Toledo fue la sede de la más importante de las Sociedades Económicas de La Mancha; de hecho, su vida institucional se prolongó hasta el inicio de la Guerra Civil (1936). Toledo era hacia 1776 una ciudad muy receptiva a los ideales ilustrados; el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes originó debates en el ayuntamiento acerca de la decadencia de la industria toledana y de sus posibles remedios. En este ambiente, Fernando Pacheco de la Palma, un notable con excelentes relaciones con la corte (más en concreto, con el poderoso Pedro Rodríguez de Campomanes), solicitó en marzo de 1776 la creación de una Sociedad Económica, siendo inmediatamente aprobada en mayo de ese mismo año. Desde su creación hasta 1786 los resultados de la Sociedad fueron prácticamente nulos; ello fue debido a los recelos que los amigos del país despertaron en la Iglesia y en la compañía de Fábrica y Comercio de Toledo.

En 1786 la Sociedad Económica había dejado de existir. En ese mismo momento, el clero –que había permanecido inactivo– decidió tomar el control de la Sociedad e iniciar un segundo periodo. En efecto, la dirección de la institución pasó al doctor José de Lorenzana, canónigo de la catedral, siendo también clérigos el resto de la junta directiva. No obstante el apoyo de la Iglesia y de la Sociedad Matritense no devolvieron la vida la Sociedad de Toledo, que se vio condicionada por la falta de socios y de fondos; las últimas referencias de este periodo fueron de 1804, limitadas a un oficio donde constaba la renovación de cargos directivos. Posteriormente, aunque en un contexto político e intelectual muy diferente, la Sociedad Económica siguió existiendo de forma teórica dentro de un nuevo modelo de Sociedades (Juntas de Sociedades de 1815) enmarcada en el restablecimiento del Absolutismo por Fernando VII.

La segunda experiencia importante correspondió a los amigos del país de Cuenca. La iniciativa surgió de don Francisco Auñón, un abogado con ciertas inquietudes ilustradas, que planteó en 1781 al Consejo Real la necesidad de una Sociedad Económica. Esta iniciativa se consolidó con la incorporación al proyecto de todo el estamento eclesiástico de la ciudad con el obispo a la cabeza. La Sociedad fue aprobada en 1782 acaparando el clero los cargos de mayor relevancia; de hecho el primer director fue don Felipe Antonio Solano, obispo de Cuenca.

Como había ocurrido en Toledo, el problema más acuciante de los amigos del país conquenses fue el de la financiación de la Sociedad. Pese a ello, se logró redactar un excelente informe sobre *Medios de fomentar los montes y plantíos en la provincia de Cuenca* (1782), que fue premiado por la Sociedad Matritense. Asimismo, fueron notables sus proyectos sobre educación, caridad, artesanado, minería y, sobre todo, agricultura (creación de una Diputación de Agricultura, dotación de premios, etc.). No obstante, hacia 1786 los socios hubieron de reconocer que poco se había podido hacer ante la falta de financiación, aunque mantuvieron la vida de la institución hasta vísperas de la Guerra de Independencia gracias al apoyo del clero (especialmente durante el pontificado del obispo Palafox), de algunos burócratas y de algún señor de vasallos con veleidades ilustradas (don Marcos de Parada). Con posterioridad al movimiento ilustrado, la Sociedad de Cuenca, como había ocurrido con la de Toledo, pervivió en el nuevo modelo creado por Fernando VII. Hacia finales del siglo XIX (1883) consta que aún se reunían algunos socios, aunque, más que una Sociedad, se trataba de una reunión de amigos presididos por el gobernador civil.

El resto de Sociedades Económicas carecieron de vida institucional medianamente consolidada. En Ciudad Real, aunque se tenía noticia de las actividades de las Sociedades desde al menos 1785, no fue sino en 1797 cuando se consideró la posibilidad de establecer este tipo de "experiencias patrióticas". La iniciativa partió del representante del común don Antonio de Porras deseoso de revitalizar la ciudad con el fomento de *"las ciencias, la agricultura y las artes, con utilidad del individuo y del común"*. Todos los informes preceptivos requeridos desde el Consejo Real fueron adversos: el intendente adujo que la ciudad carecía de posibilidades sociales y económicas, y el corregidor calificó el proyecto de "platónico". Pese a ello, la idea de crear una Sociedad en Ciudad Real prosiguió hasta que la Guerra de la Independencia sepultó definitivamente el proyecto (febrero de 1809). Fuera de este contexto ilustrado, la Sociedad de Ciudad Real consta en 1834, aunque como fruto del ambiente político del Estatuto Real, que contemplaba la posibilidad de acceder a un escaño en Madrid a través de las Sociedades Económicas.

En la misma línea de los amigos del país de Ciudad Real podemos situar al resto de Sociedades de Castilla La Mancha. En 1783 las autoridades de San Clemente (Cuenca) expusieron al Consejo Real la lamentable situación de la villa: decadencia de la agricultura, falta de manufacturas e inexistencia de estructuras comerciales. Carlos III, por cédula de 2 de octubre de 1785 firmada en La Granja (Segovia), autorizó la creación de una Sociedad Económica con los objetivos de *"desterrar la ociosidad, el fomento de la industria… todo cuanto pueda contribuir a hacer feliz y opulenta esta villa"*. A pesar de estas expectativas, la única información acerca de esta Sociedad fue la relativa a su decadencia en 1786, que se vinculó a los escasos estímulos personales que habían recibido los socios.

En Los Yébenes (Toledo) también fueron las autoridades locales las que en 1787 propusieron al Consejo Real la constitución de una "Junta Patriótica" a favor de los pobres. La Matritense aconsejó a estos amigos del país que solicitasen el producto del arrendamiento de aguardientes como fondo financiero. Esta Sociedad tuvo como exclusivo fin el desarrollo de la industria textil y su correcta comercialización. La falta de fondos (la Iglesia se negó a colaborar con el producto de las obras pías) condujeron a la desaparición de la Sociedad hacia diciembre de 1788.

La única Sociedad Económica de La Mancha que gozó del apoyo directo de la Corona fue la de Alcázar de San Juan. Ello fue debido a que la villa era señorío del infante don Gabriel Antonio (hijo de Carlos III y gran prior de la orden de San Juan). El infante solicitó directamente al conde de Floridablanca la aprobación de la Sociedad; su enorme influencia política cristalizó en la cédula de creación firmada por Carlos III en El Escorial en otoño de 1786. En realidad, para el infante don Gabriel de Borbón, más que una Sociedad, lo que le interesaba era una Junta de Caridad, aunque con participación en las actividades agrícolas, industriales y comerciales de la villa y su entorno (esto es, el propio señorío del infante). Las luchas jurisdiccionales entre la orden de San Juan y el arzobispo de Toledo condujeron a la inviabilidad del proyecto, el cual era solo un recuerdo hacia 1804.

Otro ejemplo de Sociedad Económica establecida en un espacio señorializado fue la correspondiente a Valdepeñas, promovida por el alcalde ordinario don Antonio Mexía de la Puerta en 1787. Al ser un señorío del marqués de Santa Cruz, la Matritense aconsejó al promotor que contara con la aprobación y apoyo del señor de la villa (*"la Ilustración y Caridad notoria del dicho señor le hace acreedor a que se tenga con su excelencia esta atención"*). Aunque se llegaron a redactar los estatutos, la Sociedad

no prosperó quizá porque sus objetivos fueron cumplidos por el marqués de Santa Cruz, un hombre de gran iniciativa que dotó a Valdepeñas tanto de manufacturas textiles y otras industrias artesanas como de medios asistenciales y de beneficencia.

Menor entidad tuvieron el proyecto, relativamente tardío (1802), de la Sociedad de Ocaña, originada por una petición de la Hermandad de Labradores de la villa; la Sociedad Matritense informó favorablemente de la viabilidad del proyecto en 1804, careciéndose desde ese momento de cualquier información. En Quintanar de la Orden (Toledo) también tuvo lugar una iniciativa a favor de una Sociedad Económica en 1785; pese al interés personal de Floridablanca y Campomanes, el Consejo Real y la Matritense propusieron que el proyecto originario de Sociedad se ajustase a la realidad de la villa y se transformase en una Junta de Caridad. Por último, poseemos información de la existencia en La Solana (Ciudad Real) de una Sociedad y Junta Económica de Caridad de San Carlos que presentó en 1790 sus estatutos (en 39 artículos) a la consideración de la Matritense; su finalidad era socorrer a los pobres y, más en concreto, aliviar la triste condición de muchas mujeres *"precisadas a mendigar o perecer de hambre"*. Como ocurriera en el caso de Quintanar de la Orden, la Sociedad de La Solana quedó reducida a simple junta de caridad.

Al margen de estos efímeros logros, los amigos del país de La Mancha propusieron una serie de iniciativas y proyectos que apenas si trascendieron más allá del entorno de sus promotores. Fueron, en definitiva, un conjunto de experiencias que podríamos definir como el fracaso del reformismo ilustrado, esto

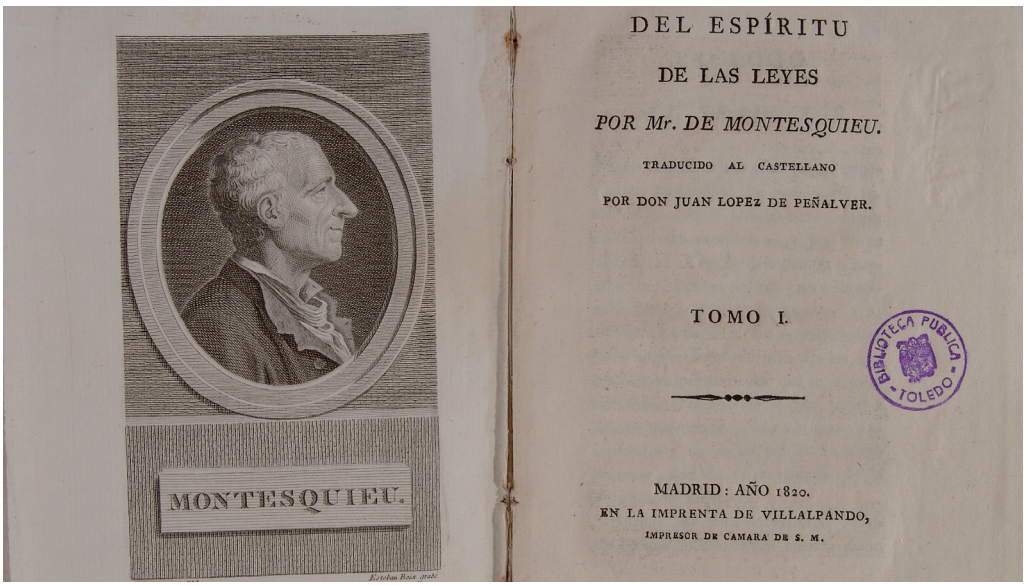

Del Espíritu de las Leyes. Charles - Louis de Secondat, barón de Montesquieu. Madrid: Imprenta de Villalpando, 1820. Colección Borbón - Lorenzana. Biblioteca de Castilla - La Mancha.

es "la penumbra de Las Luces". En concreto, esta actividad de los ilustrados manchegos se proyectó en varios proyectos de Sociedades Económicas y en un conjunto de experiencias paralelas, que nos sirven para evaluar los límites y los condicionantes de todo tipo con los que tuvieron que luchar los amigos del país.

Quizá el proyecto de Sociedad Económica de mayor entidad fue el correspondiente a Vara de Rey (Cuenca), debido a que su promotor inicial en 1779 fue don León de Arroyal, personaje conocedor de los postulados de Las Luces, de los planes reformistas del gobierno de Madrid y, sobre todo, uno de los pocos que en La Mancha poseyó la capacidad intelectual suficiente para asimilar la significación del proyecto carolino de las Sociedades Económicas. La pronta desaparición de Arroyal condujo a que el proyecto fuera rechazado tanto por el Consejo Real como por la Sociedad Matritense, ya que los promotores desconocían lo que era una Sociedad, incurriendo en el error de identificarla con juntas de caridad, cuerpos auxiliares de la justicia, instituciones de orden público o meros órganos veladores de la buenas costumbres. El censor de la Matritense sintetizó el fracaso de los amigos del país de Vara de Rey: *"Una Sociedad bien organizada debe establecerse bajo principios sólidos"*.

Otros proyectos fueron los de Bogarra (Albacete) y de Arbancón en Guadalajara. El de Bogarra nació del impulso de un hombre que poseía fe ciega en los amigos del país: José González Pedrosa, un labrador acomodado y de buenas lecturas. En 1790 propuso la fundación de una Sociedad Económica bajo el principio de "La utilidad de semejantes Sociedades no necesita probarse". Diseñó un vasto programa de medidas económicas: nuevos cultivos (olivo y moreras), nuevos productos textiles (seda, cáñamo y lino), nuevas ocupaciones laborales (talleres textiles) y fomento del comercio; en su exposición al Consejo de Castilla afirmaba con tanta claridad como convicción: *"La Felicidad de un reino consiste particularmente en que su agricultura, artes e industria se hallen en aquel grado de perfección de que son capaces. De estos tres ramos dependen la fuerza del Estado y la Abundancia"*. El optimismo y la fe en Las Luces de este labrador pronto quedaron a merced del silencio y del olvido.

Una experiencia parecida tuvo lugar en Arbancón, debido a la vinculación con esta villa alcarreña de don José Hidalgo, que era socio de mérito de la Sociedad Matritense. Aunque Arbancón era lugar poco adecuado a los propósitos de los amigos del país, José Hidalgo intentó hacer valer su buena relación con Madrid para crear una Sociedad Económica en 1784 para el desarrollo de la artesanía textil del lino. Tras muchas dificultades, obtuvo la autorización de la Matritense en 1793, aunque apenas si tuvo actividad. A partir de la Guerra de Independencia dejó de existir.

Otras iniciativas de los amigos del país de La Mancha fueron: el proyecto de Sociedad Económica de Tarazona de La Mancha (1789), que llevó una vida institucional lánguida hasta desaparecer a partir de la Guerra de la Independencia; la Sociedad Patriótica de Peñas de San Pedro (Albacete), cuyo expediente fue iniciado ante el Consejo Real en 1806, sin que tuviera aprobación definitiva; así como, la Sociedad Patriótica de Alcaudete (1815) y la Sociedad de Agricultura de Pareja (Guadalajara) de 1817. Al margen de las Sociedades Económicas merecen citarse una serie de iniciativas relacionadas con el reformismo ilustrado, caso de las juntas de caridad, colegios, hospicios y otras casas de beneficencia en Alcázar de San Juan, Almagro, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, etc.; en este mismo sentido, el informe del duque de Híjar (señor de Villarrubia) sobre el "Aumento de la Agricultura" (1788), o el no menos sugestivo informe del corregidor de San Clemente ante el Consejo de Castilla (1797) para la creación de escuelas textiles.

En síntesis, se puede afirmar que el movimiento de los amigos del país en La Mancha fue apreciable en el aspecto cuantitativo (veinte Sociedad Económicas, tanto las que lograron viabilidad institucional como aquéllas que sólo fueron meros proyectos), aunque con una proyección cualitativa muy limitada en sus realizaciones. En siguiente cuadro lo ejemplifica mejor:

SOCIEDAD ECONÓMICA	SOLICITUD	APROBACIÓN
Sigüenza	1776	1766
Toledo	1776	1786
Talavera de la Reina	1778	1780
Vara del Rey	1779	No llegó a solicitarse
Cogolludo	1779	No llegó a solicitarse
Cuenca	1781 y 1797	1782
Yepes	1782	1783
San Clemente	1783	1785
Arbancón	1784	1793
Quintanar de la Orden	1785	Junta de Caridad en 1788
Alcázar de San Juan	1786	1786
Yébenes	1787	1787
Valdepeñas	1787	No llegó a solicitarse
La Solana	1789	No llegó a solicitarse
Tarazona de la Mancha	1789	No llegó a solicitarse
Bogarra	1790	No llegó a solicitarse
Ciudad Real	1797	No llegó a solicitarse
Ocaña	1802	No llegó a solicitarse
Peñas de San Pedro	1806	No llegó a solicitarse
Pareja	1817	No llegó a solicitarse

ILUSTRADOS E ILUSTRABLES: SOCIOLOGÍA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Uno de los aspectos que más ha atraído recientemente a los historiadores de las Sociedades Económicas es el referido al análisis de la extracción social de los amigos del país: sus actitudes, móviles y conocimiento del significado de estos establecimientos patrióticos nos proporcionan un cauce privilegiado para evaluar el verdadero alcance del movimiento reformista ilustrado. Y en este punto, cabe establecer en síntesis dos modelos: los socios de las grandes Sociedades urbanas y los amigos del país del ámbito rural. Esto es, ilustrados e ilustrables.

Por los estudios sobre las Sociedades Económicas de mayor entidad (Madrid, Vascongadas, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Santiago de Compostela, Valladolid, etc.) sabemos que los amigos del país provenían, obviamente, de las élites sociales, económicas, intelectuales y funcionariales.

Aunque mucho se ha escrito acerca del papel de la nobleza en el movimiento de las Sociedades en el sentido de su participación escasa y superficial, lo cierto es que la nómina de nobles (muchos de ellos titulados y señores de vasallos) fue significativa (caso, entre otros de los condes de Aranda y de Peñaflorida, de los marqueses de Bélgida y Peñafiel, etc.), aunque siempre con un papel muy alejado de lo que pretendieron los gobiernos ilustrados. Y llegados a este punto, sería necesario clarificar la pretendida incompatibilidad entre Las Luces y el régimen señorial; los señores jurisdiccionales (como el resto de los grupos con intereses económicos o expectativas políticas) vieron en las Sociedades un cauce más con el que beneficiarse; esto es, si las propuestas de los amigos del país beneficiaban a sus señoríos, su actitud no sólo fue positiva, sino que fueron ellos mismos los que patrocinaron la fundación de Sociedades en sus jurisdicciones.

Más evidente fue la participación del estamento eclesiástico, que fue decisiva en la fundación y consolidación de gran número de Sociedades como Santiago, Toledo, Ávila, Cuenca, Canarias, etc. Altos clérigos como Lorenzana en Toledo, Solano en Cuenca y Cervera en Canarias –por citar sólo unos ejemplos- fueron decididos defensores y colaboradores con los anhelos de los amigos del país. Y, sobre todo, que a imitación de los obispos, todo el estamento eclesiástico (desde los capítulos catedralicios hasta el más modesto párroco) participó en la generalidad de los proyectos de los amigos del país.

Respecto a la presencia de elementos burgueses en las Sociedades, pese a que algún sector de la historiografía la rechazase, hoy los últimos estudios aconsejan afirmar que el papel de la burguesía fue notable, especialmente en las grandes Sociedades como la Matritense, Valencia, Segovia, etc. Ahora bien, fueron los sectores medios de la sociedad (comerciantes, industriales, abogados, propietarios y altos funcionarios) los que en mayor número se adscribieron a la experiencia de los amigos del país. Por ejemplo, la Sociedad Económica de Cuenca estuvo integrada, además de por su obispo y todo el estamento eclesiástico, por el intendente de la provincia, abogados, administradores de rentas, regidores, escribanos, comerciantes, industriales textiles y cinco señores de vasallos.

En las Sociedades Económicas rurales (caso, por ejemplo, de las manchegas) el perfil social del amigo del país poco o nada tenía que ver con lo hasta ahora señalado. La presencia de individuos con sólida formación intelectual y claro conocimiento del significado de las Sociedades (don León de Arroyal

en el proyecto de Sociedad de Vara del Rey) fue una excepción. Por lo común, las Sociedades rurales estuvieron integradas por la oligarquía que controlaba la vida municipal (regidores, mayordomos de propios, síndicos del común) y los representantes del poder central o señorial (corregidores, alcaldes mayores); para este grupo, el proyecto de los amigos del país fue apoyado con la finalidad de ocupar nuevos espacios de poder y reforzar su preeminencia social y económica.

Aunque invariablemente constaron como socios los funcionarios, abogados, escribanos y algún labrador atraído por las promesas del "fomento de la agricultura", lo cierto es que la mayor parte de los amigos del país procedieron del estamento eclesiástico, bien a título personal, bien sobre todo a iniciativa de los obispos. En efecto, el párroco fue contemplado por algunos ilustrados, si no como un potencial agente difusor de las ideas ilustradas, sí al menos como un colaborador en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de jornaleros, de mujeres necesitadas y de una infancia sin horizonte. Además, el cura se encontraba en cualquier núcleo rural por modesto que fuera y, dentro de la penuria intelectual de la época, poseía un grado de formación (al menos en teoría) excepcional en comparación con el mundo campesino, abrumadoramente analfabeto. Por el contrario, la participación de la nobleza (sobre la que había depositado tantas esperanzas Campomanes) fue un rotundo fracaso, especialmente en La Mancha. En definitiva, los promotores de Sociedades Económicas rurales fueron autoridades locales, curas párrocos, abogados y algún labrador acomodado, todos con algunas lecturas superficiales.

Por lo común, carecieron del conocimiento exacto de la naturaleza y objetivos de las Sociedades, a las que identificaron genéricamente con juntas de caridad, con cuerpos auxiliares de policía, con instituciones de fomento con competencias poco definidas, incluso con asociaciones de notables con evidentes resabios estamentales. El amigo del país rural fue más un ilustrable que un ilustrado, entendiendo por "ilustrable" el individuo que deseaba transformar su entorno, ilusionado con las proclamas reformistas de la corte madrileña con quien quería colaborar (muchas veces sin saber cómo) y contagiado por el optimismo y expectativas de cambio prometidas por Las Luces, aunque incapaz de asumir intelectualmente los principios básicos ilustrados y, menos aún, una realidad (económica y social) que le condicionó hasta inmovilizarlo.

LOS LÍMITES DEL ABSOLUTISMO ILUSTRADO Y LA CRISIS DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS (1789-1808)

Quizá no encontremos una institución tan sensible a las transformaciones finales del Absolutismo Ilustrado como las Sociedades Económicas. Ello se debía, sin duda, a la estrecha relación de los amigos del país tanto con la ideología y expectativas de los gobiernos ilustrados como con sus mismas contradicciones y limitaciones. En efecto, la vida de las Sociedades Económicas observó, no casualmente, un enorme paralelismo con el devenir político de las últimas décadas del Antiguo Régimen y su ulterior crisis definitiva: surgirán en el periodo de mayor es,plendor del Absolutismo Ilustrado con Carlos III, sufrirán su primera crisis hacia 1786 agigantada con los temores desatados por la Revolución Francesa (1789), y cerrarán su experiencia vital como consecuencia de los acontecimientos de 1808.

En efecto, a partir de 1782 el gobierno comenzó a detectar que las esperanzas de transformación social y económica depositadas en las Sociedades Económicas no se cumplían. Una orden del Consejo Real de junio de 1786 admitió el fracaso de la institución y solicitaba de los amigos del país su opinión acerca de las causas de la decadencia e inacción. La mayoría de las Sociedades, en sus respuestas, admitieron una cierta decadencia fruto de la escasa actividad de sus socios: falta de asistencia a las reuniones, apatía general y, sobre todo, el escaso o nulo reconocimiento social y político de los esfuerzos personales realizados. A ello se sumaba la falta de financiación, debido a que las expectativas iniciales de dotar a las Sociedades con fondos de obras pías y de propios y arbitrios municipales no se habían cumplido.

En el caso más concreto de La Mancha, las Sociedades Económicas que contestaron a la orden de 1786 (Toledo, Cuenca, Yepes, Sigüenza y San Clemente) admitieron el declive institucional. En Toledo se significaba que la decadencia obedecía a las luchas que por el control de la Sociedad sostenían la oligarquía de la ciudad y su poderoso estamento eclesiástico, así como las reticencias de la compañía de Fábrica y Comercio, que no soportaba la injerencia de los amigos del país en asuntos de la artesanía y del comercio toledanos. En Cuenca se vinculó la decadencia de su Sociedad a la falta de fondos económicos con los que sostener sus actividades, circunstancia que había producido el hastío y desesperanza de sus socios.

Pese a estas razones generales señaladas, el fracaso de las Sociedades Económicas de los ambientes rurales radicó, como he señalado, en la misma incapacidad de los amigos del país para comprender el verdadero significado y objetivos de las Sociedades. A ello se unió de manera invariable la inadecuación de los proyectos a unas realidades económicas, sociales e intelectuales muy alejadas de los ambientes de la corte de Madrid y de las grandes ciudades españolas, donde la Sociedades sí lograron cumplir los objetivos iniciales (Valencia, Zaragoza, etc.).

A la crisis general de las Sociedades Económicas detectada en 1786 se vino a sumar las secuelas que la Revolución Francesa produjo en España. Los temores de los gobiernos ante la "fiebre francesa" y las mismas contradicciones en el seno de los amigos del país no constituyeron el ambiente más adecuado para que las Sociedades prosiguieran en sus esfuerzos; más aún, los acontecimientos revolucionarios de Francia precipitaron el final de muchas Sociedades, en ocasiones porque los mismos socios dificultaron sus actividades. Desde 1789 hasta 1808 el declive del movimiento de los amigos del país fue imparable pese a algunos tímidos intentos de regeneración (caso de Godoy en 1798, caso del Consejo Real en 1805). La invasión napoleónica y la Guerra de Independencia supusieron el fin del ciclo vital de las Sociedades Económica vinculadas al reformismo ilustrado.

Aunque en el ambiente político doceañista se intentó recuperar el antiguo papel de las Sociedades, fueron las experiencias absolutistas las que lograron revitalizar el viejo proyecto de los amigos de país en 1815 y 1824. En 1834, al calor del Estatuto Real, las Sociedades Económicas se vieron impulsadas por la posibilidad de poder acceder sus socios a un escaño en las Cortes. Sin embargo, estas Sociedades del siglo XIX nada tenían que ver con las surgidas del Absolutismo Ilustrado.

PARA SABER MÁS DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

El primer paso para aproximarse a las Sociedades Económicas es la obra de F. AGUILAR PIÑAL y J. y P. DEMERSON, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974, que debe completarse con M. GARCÍA RUIPÉREZ, *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1988. Asimismo, los estudios clásicos de G. ANES, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969, R. CARANDE, "El Despotismo Ilustrado de los Amigos del País", en *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, 1969 y R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964. Una buena visión de conjunto en L.M. ENCISO RECIO, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, en *Historia de España de Menéndez Pidal*. XXXI (I): *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, Madrid, 1988, pp. 13-47. De manera más especifica, entre otros muchos, los estudios de J.L. CASTELLANO, *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas del reino de Granada*, Granada, 1984, E. LLUCH, *Las Sociedades Económicas de Cataluña*, en *Las Reales Sociedades de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 269-308, J. PIQUERAS HABA, *Sociedades Económicas y fomento de la agricultura (1765-1850)*, Valencia, 1992 y A. GIL NOVALES, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Madrid, 1975. La actual Sociedad Matritense de Amigos del País publica regularmente la revista *Torre de Los Lujanes*, donde se suelen insertar con frecuencia estudios relacionados con la historia de la Sociedades Económicas.

Para las Sociedades Económicas en el ámbito de La Mancha puede consultarse el estudio de conjunto de J.M. BARREDA FONTES y J.M. CARRETERO ZAMORA, *Ilustración y Reforma en La Mancha. Las Reales Sociedades de Amigos del País*, Madrid, 1981. También con carácter de conjunto, J.M. CARRETERO ZAMORA, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en La Mancha: nuevos datos para el análisis de un modelo regional,* en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, vol. II, pp. 819-840. De manera más específica, los estudios de M. ESPADAS BURGOS, *Ciudad Real y su Sociedad Económica de Amigos del País*, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 401-408, J. GARCÍA FRAILE, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Sigüenza (1776-1808)*, Madrid, 1986, L. HIGUERUELA DEL PINO, "La Sociedad Económica de Amigos del País de Alcázar de San Juan", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 3 (1975), pp. 55-67 y J. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, "La Real Sociedad de Amigos del País de Toledo durante el siglo XVIII", en *Almud*, 2 (1980), pp. 99-129.

Por último, conviene no olvidar los textos básicos de los clásicos ilustrados más relacionados con los amigos del país; por ejemplo, P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1978, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, Madrid, 1975 y *Tratado de regalía de amortización*, Madrid, 1988, M.G. DE JOVELLANOS, *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley Agraria*, Madrid, 1983 y J. SEMPERE Y GUARINOS, *Historia de las rentas eclesiásticas de España*, Madrid, 1822 e *Historia de los vínculos y mayorazgos*, Alicante, 1990.